

Resumen de la Revisión Ambiental y Social ("RRAS")

Fondo Peruano de Deuda Vinculado a la Sostenibilidad de BD Capital / 16334-01

Idioma original del documento: Inglés

Fecha de emisión: Octubre de 2026

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión Ambiental y Social ("A&S") de la transacción propuesta se realizó durante agosto y septiembre de 2026, y consistió en el análisis de los procesos, las políticas y los procedimientos relevantes del Fondo de Inversión Senior Loans BDC 3 Vinculado a la Sostenibilidad (el "Fondo"). Asimismo, se sostuvieron reuniones virtuales con el equipo de BD Capital Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. ("BD Capital" o el "Administrador del Fondo"), para abordar aspectos relacionados con la gobernanza, la estructura organizacional y la cartera potencial de inversiones, entre otros.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La transacción propuesta ha sido clasificada como IF-2, de conformidad con la Política de Sostenibilidad A&S de BID Invest, dado que se espera que las inversiones realizadas por el Fondo presenten riesgos e impactos A&S moderados, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y susceptibles de ser gestionados eficazmente mediante la implementación de medidas de mitigación apropiadas.

Las Normas de Desempeño ("ND") aplicables para la transacción son: (i) ND1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales; y (ii) ND2: Trabajo y Condiciones Laborales. El Fondo no podrá utilizar los recursos de BID Invest para financiar subproyectos clasificados como Categoría A (riesgo alto), según la definición de BID Invest, ni aquellos que involucren actividades incluidas en la Lista de Exclusión de BID Invest.

Las inversiones del Fondo se enfocarán en empresas privadas con operaciones en Perú, principalmente compañías de los segmentos corporativo y *mid-market*, orientadas a la exportación. La estrategia de inversión contempla una amplia diversificación sectorial¹, sin un sector de inversión predominante, e incluye, de manera ilustrativa y no limitativa, sectores tales como, vivienda social, alimentos y bebidas, manufactura, educación, agricultura, infraestructura y turismo. El tamaño esperado de las inversiones oscila entre aproximadamente US\$5 millones y US\$15 millones por operación.

La transacción se considera alineada con el Acuerdo de París, con base en un análisis realizado de conformidad con el Enfoque de Implementación de Alineación de París del Grupo BID, y considerando las acciones pertinentes del Plan de Acción Ambiental y Social.

¹ No se contemplan proyectos de generación de energía eléctrica dentro de las inversiones elegibles del Fondo.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos e impactos A&S de la transacción están relacionados con la capacidad del Fondo para identificar, evaluar y gestionar los riesgos A&S asociados con sus actividades de inversión. En función de los sectores y las compañías en las que se espera invertir, se prevé que los subproyectos presenten riesgos e impactos A&S moderados, que podrían incluir aspectos relacionados con la salud y seguridad ocupacional, los derechos laborales, la generación y gestión de residuos, la salud y seguridad de las comunidades, el cambio climático, los cambios en el uso del suelo y los riesgos asociados con la cadena de suministro, entre otros. Estos riesgos e impactos se gestionarán mediante los procedimientos A&S existentes de BD Capital y del Fondo, fortalecidos por las medidas descritas en la Sección 5 de este documento.
- 4. Medidas de mitigación.** BD Capital cuenta con una Política de Inversión Responsable aprobada y ha elaborado un borrador del Manual del Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) del Fondo que incorpora la mayoría de los elementos estructurales principales para gestionar los riesgos ambientales, sociales y climáticos asociados con sus inversiones. Asimismo, ha designado a una persona de su equipo como responsable del desarrollo e implementación del SGAS del Fondo. Este borrador deberá fortalecerse para alinearlo plenamente con la Guía² de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés) para Intermediarios Financieros. La versión revisada deberá, entre otros aspectos, definir los recursos, las responsabilidades y las competencias necesarios para gestionar los riesgos A&S de las inversiones, incluidos aquellos de mayor complejidad que puedan requerir conocimientos especializados. Asimismo, deberá fortalecer los procedimientos y formularios existentes, y desarrollar otros adicionales según sea necesario, tanto para identificar y evaluar los riesgos A&S sectoriales y contextuales como para evaluar y monitorear el cumplimiento de las Normas de Desempeño (“ND”) de IFC que resulten aplicables a cada inversión, de acuerdo con su naturaleza, riesgos e impacto A&S.

BD Capital cuenta con políticas y procedimientos de Recursos Humanos que incorporan principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y prevención del acoso y la violencia en el lugar de trabajo. Asimismo, el BD Capital dispone de mecanismos internos que permiten a sus colaboradores presentar consultas, quejas o denuncias relacionadas con el ámbito laboral de manera confidencial.

El Fondo deberá asegurar que todas las inversiones financiadas cumplan con la lista de exclusión de BID Invest, las leyes A&S locales aplicables y las Normas de Desempeño de IFC aplicables a cada inversión. Asimismo, el Fondo implementará las acciones establecidas en el Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”), descrito en la Sección 5 de este documento.

² IFC’s Guidance Note on Financial Intermediaries, disponible ([Aquí](#)).

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

#	Acción	Entregable	Fecha de Entregable
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales			
Sistema de evaluación y gestión A&S			
1	1.1 Fortalecer los procesos, formularios y procedimientos existentes, y desarrollar aquellos que sean necesarios, para la adecuada aplicación y el seguimiento de las Normas de Desempeño de la IFC en las inversiones del Fondo. Incluir e implementar la lista de exclusión de BID Invest.	SGAS actualizado	Antes de realizar la primera inversión del Fondo
	1.2 Desarrollar e incorporar al SGAS criterios objetivos, basados en riesgo y aplicables a las inversiones de Categoría B, para determinar los casos en que se requerirá la participación de consultores externos con experiencia en la aplicación de las ND de la IFC durante las debidas diligencias A&S y el seguimiento de las inversiones. Estos criterios deberán considerar, entre otros factores, el sector de actividad económica de la empresa financiada, así como los riesgos e impactos A&S potencialmente complejos que puedan requerir conocimientos especializados, tales como biodiversidad o aspectos sociales sensibles. Asimismo, desarrollar términos de referencia (“TDR”) estándar para la contratación de dichos consultores.	SGAS actualizado, con criterios para la participación de consultores externos y los TDR estándar.	Antes de realizar la primera inversión del Fondo
	1.3 Entregar a BID Invest los tres primeros Informes de Debita Diligencia Ambiental y Social (“IDDAS”), o su equivalente, de dichas inversiones, con el fin de confirmar la categorización de riesgo A&S y revisar el plan de acción A&S propuesto.	Tres primeros IDDAS	Cuando se tenga disponible cada uno de los IDDAS
Comunicaciones externa			
2	Mantener, y según corresponda, fortalecer un procedimiento para gestionar las opiniones, inquietudes, quejas y solicitudes de información del público relacionadas con aspectos A&S, que establezca los canales de recepción, así como el proceso de evaluación, registro, seguimiento y respuesta, según corresponda.	Evidencia de implementación	Como parte del IMAS ³
Capacidad y competencia organizativas			
3	Desarrollar e implementar un programa de capacitación periódica para el personal de BD Capital, incluida la alta dirección, sobre el funcionamiento del SGAS y la aplicación de las ND de la IFC.	i) Programa de Capacitación ii) Evidencia de capacitaciones	i) y ii) dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de firma de compromiso, y ii) Posteriormente, como parte del IMAS
4	El oficial de riesgos A&S designado para el Fondo, los analistas, y los oficiales de inversión del Fondo deberán completar el curso ⁴ en línea sobre gestión de riesgos ambientales y sociales ofrecido por BID Invest.	Certificado de finalización del curso	i) Dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de firma de compromiso ii) Como parte del IMAS, cada vez que se incorpore personal nuevo al equipo A&S

6. Información de contacto. Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.

³ IMAS significa Informe de Monitoreo Ambiental y Social, el cual debe ser presentado regularmente a BID Invest.

⁴ Registro disponible en el siguiente enlace: [SARAS en acción](#).